



N/Rfa. Expte. 18-19	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria	

DESTINATARIOS: UTE Pyco-Riegos de Levante Murcia, UTE Osepsa-Construcciones Ortiz, Padelsa Infraestructuras, SA, UTE Aico-Alvac, UTE Avance-Arteriego, Tecopsa, SA, UTE AMM, Conservación y Canalizaciones del Levante y Novagric, UTE Hermisan-Orthem, UTE Eneas-Riegos Agrícolas, CHM Obras e Infraestructuras, SA y Joca Ingeniería y Construcciones, SA.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato **“PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA ZONA REGABLE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL TRASVASE TAJO-SEGURA DE LIBRILLA, SECTOR 3 (MURCIA)”**, en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, sita en Murcia, Pza. Juan XXIII, s/n, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del 8 de noviembre de 2019.**

No será admitida la documentación presentada con posterioridad a dicha hora y fecha.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

Fdo: Javier Falcón Ferrando

(Documento firmado electrónicamente al margen)

